



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

ACTA DE SEGUIMIENTO A LA EVALUACIÓN

Siendo las 11:00 horas del día 07 del mes de mayo del año 2018, se reunieron en las instalaciones del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango, las siguientes personas:

NOMBRE	INSTITUCIÓN U ORGANISMO
Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza	SEED
Ing. Karen Martina Hernández Lerma	SEED
Ing. Gerardo Frayre Cisneros	SEED
Mtra. Sara Diez Flores	SEED
Ing. Juan Gamboa García	Inevap
C.P. Delyana de Jesús Vargas Loaiza	Inevap
C.P. María Cecilia Amatón Grageda	Inevap
C.P. Omar Ravelo Rivera	Inevap
L.E. Pablo Fernando Machado González	Inevap

Con el propósito de llevar el seguimiento de la evaluación realizada al **Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33**, así como a los programas federales: **Programa de la Reforma Educativa (PRE)**, **Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)**, **Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE)**, **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)**, **Programa Nacional de Inglés (PRONI)**, **Programa Nacional de Convivencia Escolar**



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

(PNCE) y al Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN) al bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Comentarios del INEVAP.
3. Comentarios del Ente Obligado.
4. Resoluciones acordadas.

1. El Ing. Juan Gamboa García Consejero Presidente y Director General del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas, presidiendo la reunión, tomó lista de asistencia y leyó el Orden del Día.
2. El C.P. Omar Ravelo Rivera Coordinador de Seguimiento de la Evaluación del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas, leyó los comentarios sobre los avances y resultados de las evaluaciones. A continuación se mencionan los principales hallazgos y recomendaciones al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y a los programas federales evaluados:

a) ***Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33:***

Recomendaciones:

- Diseñar e implementar un modelo de diagnóstico integrado, que posea todas las características idóneas establecidas; además, trabajar proactivamente en la integración y agilización administrativa para la



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

generación de información relevante para la ejecución de los ejercicios diagnósticos. Lo anterior mejorará la eficiencia, la eficacia y la honradez en el uso de los recursos.

- Diseñar, implementar, estandarizar, documentar y dar difusión de los procesos internos de la gestión del Fondo, con la finalidad de reducir el impacto de la ineficiencia Federal; por otro lado, lo anterior permitirá eliminar el empirismo y reducir la curva de aprendizaje de otros usuarios.
- Establecer procedimientos y mecanismos de aseguramiento y control de la calidad de la información que las Dependencias proveen a las plataformas con respecto al FONE, para garantizar que es congruente, correcta y está actualizada. Además, diseñar e implementar mecanismos de participación ciudadana para el seguimiento del ejercicio de las aportaciones.
- Diseñar una MIR Estatal vinculante con el Fondo, que contenga indicadores locales con metas trazables, que le permitan a la Dependencia evaluar el desempeño del Fondo de forma paralela e independiente a los indicadores federales, además de diseñar mecanismos que garanticen el correcto y oportuno cálculo de éstos últimos. Por otro lado, concientizar al personal de los beneficios y ventajas de los ejercicios de evaluación externa, así como institucionalizarlos y establecer una frecuencia para los mismos.
- Trabajar de forma intensiva en el ámbito local, para la mejora de procesos, la eficiencia/eficacia presupuestal y la difusión de información relativa al Fondo, esto para paliar de manera marginal algunas de las debilidades más significativas del FONE en su nivel de



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

diseño federal. Además, utilizar los medios de representación de la EF ante la Administración Pública Federal (APF), para retroalimentar e impulsar cambios positivos en el Fondo.

Conclusiones:

- El FONE posee importantes áreas de oportunidad, y a pesar de que la presente evaluación tiene como objeto de estudio a la EF, la realidad es que el quehacer de la mejora del Fondo y del mismo sistema educativo está en manos tanto de la APF como de la administración local.
- De forma definitiva, el FONE es el programa presupuestario más cuantioso y más complejo dentro del Ramo 33, y que sin embargo sigue sujeto a una gran cantidad de oportunidades en lo que respecta a la EF y la APF.
- Lo anterior se ve reflejado en la evaluación, que más allá de ser un documento indagatorio o una mera práctica crítica, tiene como única finalidad proveer a la EF y a la SEED de información relevante para la mejora continua, garantizando así que los recursos públicos se utilicen de forma eficiente, eficaz y honrada.

b) Programa de la Reforma Educativa (PRE):

Entre los principales hallazgos destacan los siguientes:

- El Programa basa su operación en el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial (CEMABE), sin embargo, este fue elaborado en 2013, por lo que la base de datos no está actualizada.
- No cuenta con mecanismos para identificar a su población objetivo.
- El nombre del programa se vincula a temas ajenos a su operación, por lo que se enfrenta ante resistencias.



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Se recomienda al programa:

- Robustecer las bases de datos, incluyendo información actualizada sobre las escuelas que se encuentran ubicadas en localidades de alta y muy alta marginación.
- Complementar la MIR con indicadores estratégicos a nivel de Fin y Propósito que aporten elementos para medir los resultados del programa.
- Elaborar fichas técnicas de los Indicadores a fin de contar con información más detallada que permita monitorear el programa.

c) Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC):

Entre los principales hallazgos destacan los siguientes:

- El programa ha aumentado y mantenido su cobertura a pesar de la reducción en el presupuesto.
- La cobertura del programa se concentra en municipios con baja y muy baja marginación, en línea con las Reglas de Operación del programa Escuelas de Tiempo Completo.
- Los indicadores del programa difieren del resultado clave del programa y no permiten identificar el logro en el objetivo sustantivo del programa Escuelas de Tiempo Completo.

Se recomienda al programa:

- Avanzar en la cobertura del programa y el servicio de alimentación con municipios de alta y muy alta marginación.
- Asegurar la aplicación de una propuesta pedagógica tendiente a aumentar la calidad del aprendizaje.
- Adoptar indicadores que midan el resultado esperado del programa y asociados con la calidad de aprendizaje.



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

d) Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE):

Entre los principales hallazgos destacan los siguientes:

- No se cuenta con evidencia de un proceso y lineamientos internos definidos para llevar la ejecución del programa. Los registros no reflejan información específica que permita conocer los sectores vulnerables, los tiempos de aplicación, la recurrencia, las zonas atendidas, entre otros.
- No se cuenta con evidencia de los recursos presupuestales asignados al programa, así como cuánto se ejecutó por rubro y por población vulnerable.
- Los indicadores definidos no reflejan la medición del programa, ya que no se generan fichas de indicadores ni evidencia documental de la medición.

Se recomienda al programa:

- A través de la aplicación de la MML complementar componentes y actividades de la MIR así como publicar fichas de los indicadores con medios de verificación públicos.
- Mejorar los registros administrativos, automatizando y definiendo los criterios de llenado de registros.
- Generar un proceso interno que permita obtener evidencia de la implementación del programa y poder realizar un diagnóstico para el estado.

e) Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE):

Entre los principales hallazgos destacan los siguientes:



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

- No se cuenta con evidencia acerca del uso de la MML o de una teoría del cambio para la configuración de la MIR local para el ejercicio fiscal 2017.
- No se presenta información en relación con los resultados o avances hacia las metas.

Se recomienda al programa:

- Desarrollar un diagnóstico del PFCE en el estado, justificando, a través de la descripción de la alineación al Plan Estatal de Desarrollo (PED), la intervención estatal.
- Evidenciar de forma pública la aplicación de la MML; sabedores de que es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.
- Mejorar los registros administrativos, automatizando y definiendo los criterios de llenado de registros.

f) Programa Nacional de Inglés (PRONI):

Entre los principales hallazgos destacan los siguientes:

- El PRONI ha logrado un avance significativo en la certificación de los asesores externos y maestros incluidos en el programa. Se capacita y se brinda certificación internacional a los asesores.
- Hay oportunidades para aprovechar la red de docentes actual, brindando capacitación y certificación a maestros, a fin de suplir la oferta insuficiente de profesionales en docencia de la lengua inglesa.
- Algunos indicadores de la MIR son inadecuados respecto de la información existente para su construcción y cálculo. Debe señalarse la dualidad marcada en las reglas de operación y la MIR al publicar



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

indicadores de nivel, cuando en los niveles iniciales no se cuenta con una escala estandarizada de calificaciones.

Se recomienda al programa:

- Para niveles más avanzados, la normatividad exige que cada asesor externo o profesor de planta esté certificado y cuente con el nivel adecuado para impartir la clase. Sería positivo vincular el programa con instituciones de educación superior para articularlo con aquellas que tengan dentro de su oferta curricular estudios a nivel profesional de docencia de la lengua inglesa. Aunque no es competencia expresa de la Coordinación Estatal de Inglés (CEI) en Durango, ya ha iniciado un esfuerzo central por atender este tema.
- Generar un padrón detallado de las escuelas atendidas que permita generar información útil para los tomadores de decisiones. Con la información adecuada, pueden generarse estimaciones de atención para ejercicios fiscales posteriores, medir la capacidad de atención respecto del universo de escuelas, así como la capacidad de administración y gestión eficiente de recursos, entre otros.
- Es necesario realizar estadísticas internas que permitan identificar la permanencia y rotación del personal contratado. Además, debe actualizarse la alineación entre la Matriz de Indicadores para Resultados y las Reglas de Operación, sin perder de vista la alineación con el Plan Estatal de Desarrollo, aplicando la Metodología del Marco Lógico (MML).

g) Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE):

Entre los principales hallazgos destacan los siguientes:



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

- En función de los indicadores seleccionados por el programa, no presentó información que permita valorar sus resultados o avances en los mismos.
- El aumento de la población atendida del programa no fue correspondido por un aumento proporcional en su presupuesto, a pesar de ello, la cobertura fue garantizada.
- Las bases de datos de las escuelas beneficiarias muestran información exhaustiva sobre las mismas, sin embargo, presentan inconsistencias de forma que ponen en riesgo su confiabilidad y utilidad.

Se recomienda al programa:

- Incorporar y alimentar indicadores que permitan medir el resultado esperado del programa.
- Dada la posibilidad de las escuelas de participar voluntariamente en el programa, conviene desarrollar un diagnóstico local a fin de contar con elementos para priorizar la atención en las escuelas con altos niveles de acoso escolar.
- Depurar y asegurar la confiabilidad de las bases de datos de las escuelas beneficiarias del programa e incorporar el monto y tipo de apoyo que estas reciben.

h) Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN):

Entre los principales hallazgos destacan los siguientes:

- Implementar el modelo de evaluación de la MIR del Programa Anual 2017 (trimestral), al contexto Estatal, para seguimiento puntual de los indicadores.
- Mejorar fichas de indicadores establecidos en la MIR Estatal.



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Se recomienda al programa:

- Evidenciar de forma pública la aplicación de la MML; sabedores de que es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos.
- Publicar fichas de los indicadores que corresponden a la MIR estatal.
- Promover la contraloría social para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en el programa.

3. El Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza representando al Ente Público Obligado para este caso la Secretaría de Educación del Estado de Durango, leyó los comentarios sobre los avances y resultados de la evaluación habiendo sido los siguientes:

- a. Se reconoce el trabajo realizado y se refrenda la voluntad de atender las recomendaciones plasmadas en los Formatos Únicos que se formalizan en este acto.

4. Habiendo escuchado a todos los presentes, el C.P. Omar Ravelo Rivera quien presidió la reunión, procedió a tomar el consenso para establecer las resoluciones más convenientes para las partes, siendo las siguientes:

- a. Se detonarán las reuniones necesarias para la revisión de documentos propuestos.
- b. Se intercambiarán cuantos documentos sean necesarios con la finalidad de validarlos de manera concertada.
- c. Se dará puntual seguimineto y acompañamiento a los Formatos Únicos que se reciben en este acto.



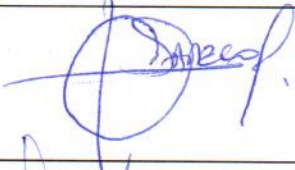
Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

5. El Ing. Juan Gamboa García leyó el acta y estando todos los presentes de acuerdo, siendo las 11:50 horas del día 07 del mes de mayo de 2018, firmaron la presente en la ciudad de Durango, Durango.

NOMBRE	FIRMA
Dr. Jesús Manuel Luna Espinoza	
Ing. Karen Martina Hernández Lerma	
Ing. Gerardo Frayre Cisneros	
Mtra. Sara Diez Flores	
Ing. Juan Gamboa García	
C.P. Delyana de Jesús Vargas Loaiza	
C.P. María Cecilia Amatón Grageda	



Mecanismo para el seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora

C.P. Omar Ravelo Rivera	
L.E. Pablo Fernando Machado González	

Esta hoja de firmas es parte integrante del **Acta de Seguimiento a la Evaluación** realizada a los programas: Programa de la Reforma Educativa (PRE), Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC), Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa (PIEE), Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), Programa Nacional de Inglés (PRONI), Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE) y el Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas (PROMAJOVEN), así como al, Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33, de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, de fecha 07 de mayo del 2018.